



# EL CONSULADO DE ESPAÑA EN PEKÍN INFORMA

BOLETÍN NÚMERO 33  
23/02/2024



## ÍNDICE:

- I. DESTACADOS.
- II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y VIAJES AL EXTRANJERO.
- III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.
- IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO.
- V. ¿SABÍAS QUE...?

### I. DESTACADOS

- 1. Visita del ministro de Exteriores chino Wang Yi a España.
- 2. Inscripción en el Registro de Matrícula Consular.
- 3. Asistencia consular en caso de detención policial.
- 4. Día Internacional de la Lengua Materna.
- 5. Plazos para el pago del impuesto de la Renta y del patrimonio.
- 6. Solicitud del certificado digital de persona física.
- 7. Solicitud del Número de Identificación Fiscal (N.I.F).
- 8. Oferta de becas AECID.
- 9. Ofertas de empleo y prácticas en instituciones internacionales.

### II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

**Periodo 09/02 – 23/02/2024**

En materia de desplazamientos de carácter turístico dentro de territorio chino, te informamos que la autoridad China State Railway Group ha registrado 300 millones de viajes individuales por vía ferroviaria, durante los últimos 25 días, parte del periodo vacacional de Año Nuevo chino. Se trata de un record de desplazamientos en este sector. Ello demuestra el buen estado de los servicios ferroviarios, y la vuelta a la normalidad viajera pre-COVID19, a pesar de las enfermedades respiratorias imperantes en la actualidad. Sin olvidar, claro está, mencionar el aumento significativo en el número de entradas y salidas aeroportuarias tanto de viajeros extranjeros como nacionales chinos, llegando a alcanzar la cifra nada desdeñable de 13,52 millones de entradas y salidas,

arrojando una media diaria de 1,69 millones. Según las autoridades de control aeroportuarias chinas, se ha llegado al 90% de niveles pre-pandemia de 2019, correspondientes al periodo vacacional de Año Nuevo chino de ese año.

Al hilo de lo anterior, ya de cara a la entrada a China por parte de viajeros extranjeros, os informamos que el Beijing Capital International Airport y el Beijing Daxing International Airport ya ofrecen centros de servicios **especializados en formas de pago** para la comodidad de los viajeros de nacionalidad extranjera. Estos centros, que fueron inaugurados muy recientemente, **están ubicados estratégicamente cerca de la salida de las zonas de llegadas internacionales** de los aeropuertos citados y ofrecen una amplia gama de servicios para atender las diversas necesidades de pago de los visitantes foráneos. Su objetivo principal es **ofrecer asesoramiento y orientación sobre formas de pago variadas a los visitantes extranjeros que llegan a Pekín**. Los viajeros pueden además pedir asistencia para descargar las aplicaciones de pago mediante teléfono móvil y utilizar cajeros automáticos para retirar dinero en efectivo, entre otros servicios. Según el People's Bank of China, el banco central del país, los inconvenientes de pago que experimentan los viajeros extranjeros se deben en gran medida a la disparidad en las prácticas y hábitos de pago entre China y otros países. Para tratar esta cuestión, el citado banco y la Administración Estatal de divisas han priorizado tareas clave como **pagos mediante teléfono móvil, aceptación de tarjetas bancarias extranjeras**, uso de efectivo y servicios de cuentas.



En materia meteorológica os informamos sobre una nueva ola de frío que trae consigo nieve, lluvias y bajas temperaturas, que están afectando nuevamente a zonas del centro y este del país, como por ejemplo Jiangsu, Anhui, Shandong, Henan y Hubei. Algunas autoridades provinciales de educación obligatoria y universitaria han decidido retrasar la fecha de reinicio de las clases, tras el periodo vacacional escolar del Año Nuevo chino. Este temporal ha producido la interrupción del tráfico ferroviario en ciudades como Wuhan. La autoridad china llamada Traffic Management Bureau, que depende del Ministerio de Seguridad Pública, ha indicado a los viajeros que eviten viajar durante las fechas del temporal y que no se dirijan a zonas afectadas por estos efectos meteorológicos adversos.



En materia de contaminación atmosférica os informamos que la zona conocida como Pekín-Tianjin-Hebei ha hecho esfuerzos encomiables sobre protección medioambiental. Según la autoridad Beijing Municipal Ecology, se ha producido un descenso del 60% en la concentración de PM2.5 comparado con cifras de 2013. El número de días con altos niveles de contaminación también ha disminuido significativamente, mientras que el número de días con buena calidad de aire ha aumentado considerablemente. En Pekín se mantuvo una concentración promedio anual de PM2,5 de 32 microgramos por metro cúbico. La proporción de días con buena calidad de aire alcanzó el 90%, y el período más largo de días consecutivos con buena calidad de aire llegó a 192, un aumento de 20 días con respecto a 2022. Se han hecho grandes mejoras en el sector energético y el industrial durante los últimos años, para controlar la contaminación industrial. Se ha implementado adecuadamente la ley sobre medioambiente, divulgado información relevante sobre control ambiental y se han hecho cumplir los estándares más estrictos.



### **FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS** **PERIODO POST-PADEMIA**

Global Times – [www.globaltimes.cn](http://www.globaltimes.cn)  
Agencia Xinhua de noticias – [www.spanish.xinhuanet.com](http://www.spanish.xinhuanet.com)  
China Daily – [www.chinadaily.com.cn](http://www.chinadaily.com.cn)  
China Southern Morning Post – [www.scmp.com](http://www.scmp.com)  
People`s Daily online – [www.en.people.cn](http://www.en.people.cn)  
China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>  
ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>  
China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>

### III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Te informamos que, si has establecido tu residencia habitual en el extranjero, caso de la RP China, debes inscribirse obligatoriamente como residente en el Registro de Matrícula Consular en alguno de los Consulados de España sitos en China, ateniéndote a la demarcación consular respectiva. Para mayor información consulta el siguiente enlace del B.O.E de 03/01/2001 sobre inscripción de ciudadanos españoles en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-174>

**TRÁMITES EN**  
**#TuConsulado**

exteriores.gob.es

**Registro de matrícula consular**

**Debes**

- ✔ Darte de alta como Residente en el Registro de Matrícula Consular si vas a residir de manera habitual en el país. Recuerda que debes mantener actualizados los datos para que podamos prestarte el mejor servicio, así como para poder votar en las elecciones que se celebren en España.

**Puedes**

- ✔ Darte de alta como No Residente si te encuentras de manera temporal y sin intención de residir.
- ✔ Solicitar un certificado de residencia para los trámites en los que pueda ser requerido.
- ✔ Solicitar el certificado de baja cuando te traslades a España o a otra demarcación consular.

**No puedes**

- ✘ Solicitar ante la Oficina Consular las ayudas o beneficios destinados a emigrantes retornados.

Solo en caso de que vayas a residir temporalmente en el extranjero (p.ej: China) puedes inscribirte como **no residente** en el Registro de Matrícula Consular. Esta última inscripción no es obligatoria, pero muy recomendable. Te ofrecemos información precisa sobre las dos modalidades de alta consular (residente y residente temporal) en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Inscripci%e3%b3n+Consular&scs=Alta+de+residente+y+de+no+residente>

Si eres de los recién llegados a China y deseas conducir un vehículo en China durante tu estancia vacacional, profesional, estudiantil o de investigación, te informamos que **en China no se reconoce el permiso de conducir español ni tan siquiera el internacional.** Únicamente se admite un permiso expedido por las autoridades locales. En este sentido tendrás que acudir a las autoridades de tráfico chinas para informarte sobre cómo obtener un permiso de conducción chino. Como orientación, puedes consultar el siguiente enlace del gobierno de la Municipalidad de Pekín, del

cual destacamos los siguientes puntos:

“Foreigner driving”, “driving license”, “car plates”, “traffic violations”, “electric bicycle registration guide”. Haz click en cada una de esas pestañas y te darán acceso a información útil:

<https://english.beijing.gov.cn/livinginbeijing/applicationfordocuments/driving/index.html>



En caso de que durante tu estancia en China tuvieras problemas serios con las autoridades locales chinas y fueras objeto de algún tipo de detención administrativa (en la mayoría de los casos policial), te interesa saber que cuando un español es detenido en el extranjero, las autoridades del país están obligadas a comunicar a la Oficina Consular de España dicha detención, **siempre que el detenido lo solicite**. Además, deben ofrecer al detenido la posibilidad de contactar con la Oficina Consular y facilitarle los medios para hacerlo, si lo desea. Para tu información, si un español es detenido en la demarcación consular del Consulado de España en Pekín, tiene derecho a comunicarse con su representante consular, llamando al teléfono de emergencia consular: **(0086) 1391 146 1886**. Más información sobre este asunto en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Emergencia+Consular&scs=Detenidos>



Si siempre has tenido dudas sobre qué cantidad de dinero sacar al contado de China o qué objetos de valor debes declarar a la entrada y salida de este país, te recomendamos que consultes el siguiente enlace de la “General Administration of Customs of PR China” con información muy precisa: <http://english.customs.gov.cn/Statics/88707c1e-aa4e-40ca-a968-bdbdbb565e4f.html>



Si tienes interés en los idiomas y sobre todo en las lenguas en peligro de extinción, aquellas lenguas de carácter ancestral, tradicional cuyo número de hablantes va disminuyendo, te interesa saber que existen acciones de carácter internacional que fomentan, en líneas generales, la supervivencia y existencia de todo tipo de lenguas. En este sentido te informamos que **el 21/02/2024 se ha celebrado el Día Internacional de la Lengua Materna.** Dicha efeméride fue una iniciativa de Bangladesh y fue aprobado en la Conferencia General de la UNESCO de 1999 y se ha observado en todo el mundo desde el año 2000. La UNESCO cree en la importancia de la diversidad cultural y lingüística para las sociedades sostenibles. En el marco de su mandato en pro de la paz, trabaja para preservar las diferencias de culturas e idiomas que fomentan la tolerancia y el respeto de los demás. El tema de este 2024 se centra en las políticas de educación plurilingüe: "Educación multilingüe: un pilar del aprendizaje intergeneracional", como herramienta crucial para una educación inclusiva y la preservación de las lenguas indígenas. Más información en los siguientes enlaces:

<https://www.unesco.org/es/days/mother-language>

<https://www.un.org/es/observances/mother-language-day>



De cara a la tributación en España por el impuesto de la renta y del patrimonio del ejercicio económico-fiscal 2023, te interesa saber que la Agencia Tributaria informa en su página web sobre las fechas para confeccionar la declaración de la Renta del ejercicio 2023. Si te afecta esta declaración **por haber sido residente fiscal en España durante ese ejercicio económico,** te recomendamos que, en caso de dudas, contactes con tu asesor fiscal de España para que te asesore convenientemente. Te exponemos a continuación el calendario de fechas:

**3 de abril hasta el 1 de julio de 2024:** presentación por Internet de las declaraciones de Renta y Patrimonio 2023.

**7 de mayo hasta el 1 de julio de 2024:** la Agencia Tributaria le podrá confeccionar su declaración de Renta 2023 por teléfono (solicitud de cita desde el 29 de abril hasta el 28 de junio).

**3 de junio hasta el 1 de julio de 2024:** la Agencia Tributaria le podrá confeccionar su declaración de Renta 2023 presencialmente en sus oficinas (solicitud de cita desde el 29 de mayo hasta el 28 de junio).

Para mayor información consulta el siguiente enlace de la Agencia Tributaria:  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/calendario-contribuyente/calendario-contribuyente-2024/recuerde/fechas-campana-renta-patrimonio.html>



Al hilo de lo anterior, te recordamos lo dispuesto en el Convenio entre el Reino de España y la República Popular China para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la elusión y evasión fiscales y su Protocolo, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018. Para mayor información consulta el siguiente enlace:

[https://www.boe.es/eli/es/ai/2018/11/28/\(2\)/con](https://www.boe.es/eli/es/ai/2018/11/28/(2)/con)

Si necesitas consultar información sobre tu vida laboral previa en España, puedes obtener un informe de la Seguridad Social española. A través de este servicio que el citado organismo ofrece, podrás consultar todas tus situaciones de alta y baja en los distintos regímenes de la Seguridad Social y el número de días que has estado en alta. Para mayor información puedes consultar el siguiente enlace de la Seguridad Social:

<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/informes+y+certificados/201864>



Al hilo de lo anterior, puedes solicitar el certificado digital de persona física en el Consulado General de España en Pekín. El certificado de usuario es una certificación electrónica expedida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) que permite a su titular acreditarse en internet de forma segura y realizar trámites administrativos. Todos los españoles y los extranjeros mayores de edad o emancipados que tengan un DNI o un NIE podrán obtener un certificado digital. Más información sobre el procedimiento a seguir y requisitos, en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Certificados&scs=Certificado+de+usuario+para+persona+f%C3%ADsica>

Por si no lo sabías, existe una ley de tasas consulares. Si eres de los que velan mucho por el ahorro, en dicha ley hay un apartado de exenciones de tasas o gratuidades. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/LEY-9-2011-DE-10-DE-MAYO-DE-TASAS-CONSULARES.aspx>

Si tú no tienes DNI español, o bien tu amistad o familiar de nacionalidad extranjera va realizar actividades de carácter comercial, económico, burocráticas y que van a provocar efectos fiscales en España, en especial ante la Agencia Tributaria, debes solicitar el Número de Identificación Fiscal (NIF). Pues bien, toma nota de lo siguiente:

Pueden obtener un NIF a través de la Oficina Consular:

- Los españoles residentes en el extranjero que no tengan DNI y estén inscritos en el Registro de Matrícula Consular (NIF L)
- Los extranjeros residentes en la demarcación consular que no tengan NIE (NIF M)
- Las personas jurídicas con sede social en la demarcación consular (NIF N)

Más información sobre el procedimiento a seguir para su solicitud, la tienes disponible en el siguiente

enlace:

[https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=N%3%b3%amero+de+Identificaci%3%b3n+Fiscal+\(NIF\)](https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=N%3%b3%amero+de+Identificaci%3%b3n+Fiscal+(NIF))

**TRÁMITES EN**  
**#TuConsulado**

exteriores.gob.es

**Número de identificación fiscal**

**Puedes**

- ✓ Solicitarlo si eres español residente en el extranjero sin DNI e inscrito en el Registro de Matrícula Consular.
- ✓ Solicitarlo si eres extranjero residente en la demarcación consular sin NIE (Número de Identidad de Extranjero).

**No puedes**

- ✗ Hacer la declaración de la renta en la Oficina Consular.
- ✗ Pagar los impuestos en la Oficina Consular.

Si tienes interés por el mundo empresarial y quieres dar un empujón a tu carrera profesional en el exterior, te interesa saber la existencia del programa de Becas ICEX de Internacionalización. Sería un gran acierto si orientaras tu carrera profesional al mundo de la internacionalización. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/formacion/becas/conoce-las-becas-icex>



Si alguna amistad tuya que se dedica a la industria de los productos cosméticos le interesa entrar en el mercado asiático, indícale que puede participar con ayuda del ICEX, en **la feria Cosmoprof Asia Hong Kong 2024**. Se trata de la cita por excelencia del sector cosmético en el mercado asiático. Con ayuda del ICEX tu amistad puede establecer nuevas relaciones comerciales con socios y

clientes de la industria cosmética en los mercados de la región Asia-Pacífico. El propio ICEX le facilitará el escaparate y presentación comercial que tu amistad necesita para conseguir entrar en dicho mercado. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/visitar-mercados/agenda-de-actividades/visor-actividades.a21n10000007boliau.act000202401>

La AECID lanza la convocatoria de becas para residencias **en la Real Academia de España en Roma 2024-2025**. Del 14 al 28 de febrero estará abierto el plazo para presentarse a los tres programas de residencias que ofrece la AECID para el curso 2024-25. A los programas ROMA y ROMAIB, **destinados a artistas e investigadores españoles e iberoamericanos** respectivamente, y por segundo año consecutivo se suma el programa ROMAUE, **dirigido a artistas e investigadores de la Unión Europea (no españoles)**. Más información sobre estos programas, solicitudes y procedimientos, en el siguiente enlace:

<https://www.aecid.es/w/becas-academia-de-espana-en-roma-2024/25?redirect=%2F>

Os informamos sobre el programa de Becas Cooperación Española MAEC-AECID. La Cooperación Española y las instituciones que la integran (AECID, Fundación Carolina, FIIAPP) apuestan de manera decidida por la capacitación tanto de españoles como de ciudadanos de países socios, ofreciendo oportunidades formativas tanto en España como en el extranjero. Más información sobre los distintos programas, convocatorias, plazos de solicitud y procedimientos en el siguiente enlace: <https://www.aecid.es/becaslectorados>



Si te interesa mejorar tu formación profesional y realizar prácticas en instituciones europeas, puede que te interese conocer las ofertas que ofrece la Unión Europea. Para mayor información consulta el siguiente enlace:

[https://www.eeas.europa.eu/eeas/vacancies\\_en?f%5B0%5D=contract\\_type%3ATrainee](https://www.eeas.europa.eu/eeas/vacancies_en?f%5B0%5D=contract_type%3ATrainee)

Al hilo de lo anterior, te informamos que UNICEF ofrece también amplias posibilidades de formación y mejora de tus expectativas profesionales. En este sentido consulta las ofertas de empleo actuales que UNICEF ha publicado en el siguiente enlace:

[https://jobs.unicef.org/en-us/filter/?search-keyword=&work-type=internship\\_](https://jobs.unicef.org/en-us/filter/?search-keyword=&work-type=internship_)

Y ya para terminar, te informamos sobre las ofertas de prácticas que ofrece la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico). Más información en el siguiente enlace:

<https://www.oecd.org/careers/internship-programme/>



**Somos tu Consulado en Mongolia**, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

La Agencia de Inmigración de Mongolia ha informado que el sistema de aprobación del visado para Mongolia ha sido recientemente mejorado y de este modo, la aprobación del visado se ha empezado a emitir digitalmente desde el 30 de enero. Esta medida pretende mejorar el registro de ciudadanos extranjeros y digitalizar los servicios gubernamentales. Anteriormente, la solicitud del visado se recibía online y, si se aprobaba, la autorización del visado se imprimía en papel y el código se enviaba a la dirección de correo electrónico registrada del ciudadano o empresa. Por lo tanto, al cambiarse al formato digital, será posible verificar la aprobación del visado electrónico iniciando sesión en el sistema de servicio integrado online con la dirección registrada.

<http://www.vom.mn/en/p/51715>



Se ha celebrado la 16ª Conferencia Anual de Estudios Mongoles en el Instituto Smithsonian, la institución cultural más prestigiosa de Estados Unidos. Durante la conferencia, hubo sesiones como "Historia de Mongolia", "Literatura", "Cultura y arte", "Lingüística", "Estudios de Owen Lattimore", "Biblioteca y tecnología de la información", "Cuestiones de género" y "Educación". Más de 150 invitados participaron en la conferencia que duró dos días.  
<http://www.vom.mn/en/p/51713>



“Más del 90% de Mongolia se encuentra en estado crítico a causa del actual 'dzud' que sufre el país”. Noticia publicada el 10/02/2024 por Europapress.  
<https://www.europapress.es/internacional/noticia-mas-90-ciento-mongolia-encuentra-estado-critico-causa-actual-dzud-sufre-pais-20240210034249.html>



Sobre meteorología en Mongolia os informamos que en este invierno se ha batido el récord de precipitaciones de nieve caídas en el país desde 1975, con 9,6 mm de nieve o lo que lo mismo a 1,6 veces más que el promedio habitual. El invierno de 2009-2010 fue el último en el que Mongolia experimentó las nevadas más intensas de 8,5 mm en todo el país, 1,4 veces más que el promedio habitual. La National Emergency Management Agency informó que la mayor parte del territorio de las provincias de Bayan-Ulgii, Uvs, Khuvsgul y Tuv y algunas partes geográficas de las provincias de Bulgan, Dundgobi, Dornogobi y Khentii han registrado entre 1,2 y 3,6 veces más nevadas este

mes en comparación con el promedio habitual. Más información en el siguiente enlace:  
<https://montsame.mn/en/read/337987>



Si quieres saber cómo está Mongolia en la actualidad, te recomendamos que escuches el podcast audio titulado: “Conversación sobre la Mongolia de hoy” que Miguel Peyró (doctor en Filología y dedicado a la antropología lingüística y la semiótica cultural) ha publicado en el enlace que te indicamos a continuación:

<https://culturademongolia.com/2023/05/11/conversacion-sobre-la-mongolia-de-hoy/>

#### **INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:**

Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: [china@cdti.es](mailto:china@cdti.es)

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: [agredpek@oc.mde.es](mailto:agredpek@oc.mde.es)

Consejería de Interior -- Correo electrónico: [consejeria.china@interior.es](mailto:consejeria.china@interior.es)

Consejería de Educación -- Correo electrónico: [consejeria.cn@educacion.gob.es](mailto:consejeria.cn@educacion.gob.es)

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: [pekin@comercio.mineco.es](mailto:pekin@comercio.mineco.es)

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: [beijing@tourspain.es](mailto:beijing@tourspain.es)

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: [pekin@mapa.es](mailto:pekin@mapa.es)

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: [consejeria.pekin@mpr.es](mailto:consejeria.pekin@mpr.es)

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx>

#### **Consulado de España en Cantón:**

Correo-electrónico: [cog.canton.nac@maec.es](mailto:cog.canton.nac@maec.es) (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

**Consulado de España en Shanghai:**

Correo electrónico: [cog.shanghai.nac@maec.es](mailto:cog.shanghai.nac@maec.es) (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

**Consulado de España en Chengdu:**

Correo electrónico: [cog.chengdu@maec.es](mailto:cog.chengdu@maec.es)

Teléfono: (0086) 28 60801696

**Consulado General de España en Hongkong:**

Correo electrónico: [cog.hongkong@maec.es](mailto:cog.hongkong@maec.es)

Teléfono: (852) 2525 3041

**IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO**



“Visita del ministro de Exteriores chino Wang Yi a España”. Noticia publicada el 20/02/2024 por la cuenta de WeChat del Consulado General de España en Pekín.

<https://mp.weixin.qq.com/s/5rbMznjmb787Jpkui6sz9Q>



“China, Spain hail bilateral comprehensive strategic partnership”. Noticia publicada el 20/02/2024 por CGTN edición en inglés.

<https://news.cgtn.com/news/2024-02-20/China-Spain-hail-bilateral-comprehensive-strategic-partnership-1r19AsYE6yI/p.html>



“Chinese, Spanish FM’s reach broad consensus”. Noticia publicada el 20/02/2024 por China Daily.

<https://global.chinadaily.com.cn/a/202402/20/WS65d3fdd1a31082fc043b8064.html>

“Chinese FM calls for deepening China-Spain cooperation”. Noticia publicada el 20/02/2024 por la agencia de noticias china Xinhua.

<https://english.news.cn/20240220/35660ca336cd4d98a339fc56e76adb17/c.html>



“Panda program continues to boost China-Spain ties”. Noticia publicada el 19/02/2024 por China Daily. <http://global.chinadaily.com.cn/a/202402/19/WS65d37940a31082fc043b7f5a.html>

“China lifts ban on Spanish beef, strengthening trade ties amid concerns over EU protectionism. Opening-up instead of protectionism to deal with bilateral trade friction”. Noticia publicada el 19/02/2024 por Global Times.

<https://www.globaltimes.cn/page/202402/1307302.shtml>



“El Prat impulsa los vuelos con Asia y recupera Hong Kong. Cathay reanuda la ruta directa y Air China sube frecuencias”. Noticia publicada el 22/01/2024 por La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20240122/9502748/prat-impulsa-vuelos-asia-recupera-hong-kong.html>

“El gigante chino de la automoción BAIC desembarca en España. Los vendedores auguran un boom de oferta por el auge de las marcas asiáticas”. Noticia publicada el 15/02/2024 por La Vanguardia.  
<https://www.lavanguardia.com/economia/20240215/9521175/gigante-chino-automocion-baic-desembarca-espana.html>

“Feature: Spring Festival celebrations bring Spaniards closer to China and its culture”. Noticia publicada el 14/02/2024 por China.org.  
[http://www.china.org.cn/world/Off\\_the\\_Wire/2024-02/14/content\\_116999810.htm?f=pad&a=true](http://www.china.org.cn/world/Off_the_Wire/2024-02/14/content_116999810.htm?f=pad&a=true)

“España y Japón se alían para fortalecer la ciberseguridad de ambos países”. Noticia publicada el 12/02/2024 por Europapress.  
<https://www.europapress.es/economia/noticia-espana-japon-alian-fortalecer-ciberseguridad-ambos-paises-20240212132334.html>



“Osstem: el gigante coreano llega a España”. Noticia publicada el 13/02/2024 por la Gaceta Dental”.  
<https://gacetadental.com/2024/02/osstem-el-gigante-coreano-llega-a-espana-56810/#:~:text=Acaba%20de%20aterrizar%20en%20Espa%C3%B1a,sus%20nuevas%20filiales%20en%20Europa%E2%80%9D>

“Líderes regionales de la India miran a España en busca de inversiones”. Noticia publicada el 07/02/2024 por Infobae.  
<https://www.infobae.com/espana/agencias/2024/02/07/lideres-regionales-de-la-india-miran-a-espana-en-busca-de-inversiones/>

Si quieres seguir la actualidad informativa en material de relaciones exteriores, te interesa la lectura del artículo de investigación titulado: “The European Union and the fragmentation of international

trade: a view from Barcelona”. Los autores son Patricia García-Durán Huet y Marc Ibáñez Díaz, quienes trabajan en el CIDOB. Más información sobre su lectura en el siguiente enlace:

[https://www.cidob.org/en/publications/publication\\_series/cidob\\_policy\\_brief/the\\_european\\_union\\_and\\_the\\_fragmentation\\_of\\_international\\_trade\\_a\\_view\\_from\\_barcelona](https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/cidob_policy_brief/the_european_union_and_the_fragmentation_of_international_trade_a_view_from_barcelona)

Si te interesa profundizar un poco más en las relaciones culturales y sociales entre España y China te recomendamos la lectura de la Revista Mundo Global Cátedra China - número Enero 2024, que está disponible en el siguiente enlace: <https://shoutout.wix.com/so/fcOqn061F?languageTag=en>

Al hilo de lo anterior, puede que también te interese la lectura del artículo de investigación titulado: “China en el escenario internacional: Evolución histórica y desafíos actuales en su política exterior bajo Xi Jinping”, cuya autora es Sandra Ramos Martínez, asociada a Cátedra China. Puedes acceder al siguiente enlace haciendo click en el siguiente enlace:

<https://www.catedrachina.com/single-post/china-en-el-escenario-internacional-evolucion-historica-y-desafios-actuales-en-su-politica-ext>

Si tienes amistades a quienes les interesa la tecnología, les interesa saber que el CDTI Innovación y el Qatar Research and Development Innovation Council (QRDI), en el marco del Programa de Innovación Catar-España, QASIP, han publicado la *segunda Llamada bilateral de colaboración tecnológica empresarial* abierta a todas las áreas tecnológicas de interés para ambos países. Más información sobre solicitudes, plazos y el procedimiento a seguir en el siguiente enlace:

<https://www.cdti.es/noticias/el-cdti-innovacion-anuncia-la-llamada-2024-de-cooperacion-tecnologica-entre-espana-y-catar>



A mayor abundamiento, el CDTI Innovación difunde la undécima convocatoria de los proyectos bilaterales de cooperación tecnológica internacional. Podrán beneficiarse las empresas españolas a título individual o consorcios constituidos, como mínimo, por dos compañías autónomas y, como máximo, por seis que propongan el desarrollo de un proyecto de I+D en colaboración internacional.

Más información sobre solicitudes, plazos y el procedimiento en el siguiente enlace:

<https://www.cdti.es/noticias/el-cdti-innovacion-difunde-la-undecima-convocatoria-de-los-proyectos-bilaterales-de>



Si estás interesado en China, te interesa escuchar el podcast audio publicado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) llamado: “Psicología y moral en el origen de la filosofía china”. En este audio, se hace un recorrido por la filosofía china desde sus orígenes, que están, como en Grecia, en las primeras ciudades Confucio, el taoísmo y el mohísmo, así como las enseñanzas de Mencio y su relación con filósofos occidentales como Hume. Más información en el siguiente enlace: <https://canal.uned.es/video/5a6f9c08b1111f0b4c8b4658>

Al hilo de lo anterior, puede que también te interese escuchar el audiolibro titulado: “El pensamiento filosófico chino.” Este libro presenta el pensamiento filosófico chino desde Pre-Qin hasta ahora. Considerando la evolución del pensamiento filosófico chino como hilo, estudia las características filosóficas de las diversas escuelas filosóficas sobre la filosofía china en diferentes períodos históricos. Además, utiliza la clasificación de la filosofía occidental para resumir los aspectos diferentes de la filosofía china, tales como la filosofía política de Pre-Qin, la metafísica de las dinastías Han y Tang, y la epistemología de las dinastías Song y Ming etc. El autor Haiming Wen explica el pensamiento filosófico profundo de cada filósofo en cada período claramente. Más información en el siguiente enlace:

<https://es.everand.com/audiobook/695841661/El-Pensamiento-Filosofico-Chino>

Casa Asia, en colaboración con la Fundació Institut Confuci de Barcelona, ofrece un **curso intensivo online de chino** dirigido a aquellas personas que nunca han estudiado chino, pero quisieran aprender lo básico para manejarse en las situaciones más habituales durante un viaje a China. Más información sobre inscripción y duración del curso en el siguiente enlace:

<https://www.casaasia.es/actividad/cursos-online-de-idioma-chino-para-viajes/>

Si tienes pensado viajar a Indonesia durante este año, te interesa saber que Casa Asia ha organizado **un curso online sobre indonesio**. Dicho idioma se parece fonéticamente más al español y con la gramática más simple de todos los idiomas extranjeros. Creemos que es un idioma sorprendentemente fácil de aprender, ¡aunque no tengas facilidad para los idiomas! Más información sobre inscripciones y duración del curso en el siguiente enlace:

<https://www.casaasia.es/actividad/cursos-online-de-idioma-indonesio/>

Consulta las actividades culturales y educativas organizadas por **el Instituto Cervantes de Pekín**, correspondientes al mes de febrero. Te adjuntamos un archivo PDF para tu lectura.

[https://mp.weixin.qq.com/s/guiRcWtrJ9d-kry2X\\_w3XA](https://mp.weixin.qq.com/s/guiRcWtrJ9d-kry2X_w3XA)

## V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 50º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos muy atrás en el tiempo para tratar los vínculos religiosos e idiomáticos entre la España del S. XVI y la dinastía Ming de China, centrándonos en la figura histórica del misionero **Juan de Cobo**, nacido en 1546 en Consuegra, Toledo, quien en 1588 viajó a Filipinas interesado por las tareas de evangelización de la comunidad china que habitaba en el barrio de Parián en Manila. Hay que reseñar que, gracias a la apertura comercial entre China, Filipinas y México, muchos chinos llegaban a Filipinas para hacer negocios y en 1588 ya había unos 10.000. Cobo aprendió chino gracias a los comerciantes y marineros chinos en la zona. Llegó a traducir al español el libro chino llamado *Beng Sim Po Cam* (Espejo rico del claro corazón) en 1590. Se trata de una obra china de 1393, un libro educativo para niños, que se usaba para aprender a leer y escribir, obtener conocimientos y reforzar una educación ética. Se trataba de una obra de dos tomos con citas sobre sabios, hombres virtuosos y celebridades de diversas dinastías, así como dichos populares sobre la moral y ética. Cobo predicó la fe cristiana en el barrio de Parián y para ello escribió en chino el libro *Dogmas del cristianismo*, con la idea de facilitar a los pobladores chinos el acceso al contenido de los dogmas cristianos. Esta obra traducida supuso ser **la primera que versaba sobre el cristianismo, pero escrito en idioma chino, fuera de China**. El mérito histórico de Juan de Cobo fue su rol como promotor de los intercambios entre la cultura china y española.

Más información en el siguiente enlace: <https://www.milgotas.com/librerias/> en la que puedes adquirir un libro muy interesante llamado: “Historia de la Relaciones Sino-Españolas”, por parte del autor Zhang Kai, traducido por Sun Jiakun y Huang Caizhen, Elephant Press, revisión: José Cervera y Petra de Llanos. También puedes conocer mejor la historia de Juan de Cobo en el siguiente enlace de la Real Academia de la Historia de España:

<https://dbe.rah.es/biografias/4503/juan-de-cobo>

Foto (abajo) de la portada de la traducción a idioma español del libro *Beng Sim Po Cam* (Espejo rico del claro corazón).



:

Pekín, a 23 de febrero de 2024.

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: [cog.pekin@maec.es](mailto:cog.pekin@maec.es)

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号



**Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín**

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseño de portada: Helena Villar Segura